



**Dirección General de Vinculación Cultural**  
Coordinación del PAICE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2019  
Oficio DGVC / PAICE / 362 - 51 / 2019

**Dr. José Antonio Ruz Hernández**  
Rector  
Universidad Autónoma del Carmen  
Instancia postulante PAICE 2019  
PRESENTE

Por instrucciones de la Lic. Esther Hernández Torres, Directora General de Vinculación Cultural, en relación con el proyecto cultural para el **Auditorio Miguel Zepeda García del Centro Cultural Universitario**, en Carmen, Campeche, presentado en el marco de la Convocatoria del Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2019; me permito informar a usted que el Jurado Dictaminador del PAICE, en su Sesión de Dictaminación, celebrada el pasado 30 de julio del año en curso, falló el proyecto cultural como APROBADO CON FINANCIAMIENTO, de acuerdo con lo siguiente:

Modalidad	Nombre del espacio	Monto aprobado PAICE
Vida a la Infraestructura Cultural	Auditorio Miguel Zepeda García del Centro Cultural Universitario	\$500,000.00

De conformidad con las Reglas de Operación vigentes para el PAICE, es necesario iniciar el proceso de formalización jurídica del apoyo; en este sentido, y con la finalidad de elaborar el instrumento jurídico correspondiente, deberá remitirse a esta Coordinación la siguiente documentación, legible y en formato PDF, vía correo electrónico, a más tardar el próximo viernes 9 de agosto:

- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo.

Así como los siguientes documentos:

1. Copia simple del nombramiento del Representante Legal de la instancia postulante
2. Copia simple de la identificación oficial vigente del Representante Legal de la instancia postulante
3. Copia simple de comprobante de domicilio reciente de la instancia postulante, puede ser del servicio de agua, luz, teléfono o predial.



**Dirección General de Vinculación Cultural**  
Coordinación del PAICE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2019  
Oficio DGVC / PAICE / 362 - 51 / 2019

4. Constancia de situación fiscal.
5. Copia simple de la Ley Orgánica vigente o del Decreto de creación de la instancia postulante, según sea el caso.
6. Oficio con firma del representante legal en el que enuncie el nombre y cargo de las personas firmantes del instrumento jurídico de conformidad con su legislación aplicable. De ser el caso, identificaciones y nombramientos de estos firmantes.

No omito manifestarle que Alma Griscel Santiago Cuevas, Jefa de Departamento en esta Coordinación, tendrá mucho gusto de atenderle para aclarar cualquier duda, en la línea telefónica 01 55 41 55 05 44 y en el correo electrónico agriscel@cultura.gob.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mirna Osiris Ortiz Cuevas  
Coordinadora del PAICE

c.c.p. Esther Hernández Torres. Directora General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura.  
Alma Griscel Santiago Cuevas. Jefa de Departamento de Seguimiento de Proyectos Sur,  
Coordinación del PAICE.

MOOC\*agsc





Programa de Apoyos a la Cultura
Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Proyectos aprobados con financiamiento por el
Jurado Dictaminador del PAICE 2019

Table with 6 columns: Núm, Estado, Municipio, Nombre del espacio, Modalidad, Monto aprobado PAICE. Contains 75 rows of project data across various states including Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, etc.

\$115,000,000.00